

Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal para que, fortalezca las acciones encaminadas a garantizar condiciones efectivas para la comercialización, recuperación económica y ejercicio pleno de derechos humanos tales como vivienda, salud, empleo y alimentación de las personas dedicadas a la elaboración y comercialización de artesanías, ante los perjuicios generados por el Coronavirus, Covid-19.

Quien suscribe, **Eduardo Zarzosa Sánchez**, Diputado Federal integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a consideración de esta honorable asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La emergencia sanitaria causada por el virus SARS-CoV2, ha generado en nuestro país diversos impactos económicos derivados principalmente del cierre parcial o total de comercios, así como de la disminución de ventas, afectando particularmente a pequeños comerciantes, entre ellos los artesanos.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar del Gobierno Federal, en México existen al menos 12 millones de artesanos de los cuales el 65% son mujeres y 35% hombres, dedicados al trabajo con textiles, fibras, alfarería y cerámica, pero también enfocados al vidrio, los metales y madera.¹

-

¹ Secretaría de Bienestar. (2018). ¡Sedesol y Fonart celebran el Día del Artesano! 12/07/2020, de Gobierno de México Sitio web: https://www.gob.mx/bienestar/es/articulos/sedesol-y-fonart-celebran-el-dia-del-artesano?idiom=es



Según reportes del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en general el sector cultural contribuye con al menos el 3.2% del Producto Interno Bruto,² de los cuales en su mayoría corresponden a actividades y servicios de medios audiovisuales, así como la fabricación de bienes culturales, particularmente la elaboración de artesanías.

En esta labor destacan entidades federativas como Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Jalisco, Puebla, Nayarit, Chiapas, Estado de México, Tlaxcala y Oaxaca, entre otros, los cuales además de comercializar sus productos en plazas públicas y mercados de su lugar de origen, también lo hacen en calles y vías importantes de la Ciudad de México, haciéndolo su principal fuente ingreso y sustento familiar.

Debido a esta actividad familias completas se desplazan a la capital del país para vender huipiles, camisas, rebosos, tenates, petates y sombreros con diseños originales y colores característicos de su región.

Lamentablemente, debido a la crisis sanitaria y al manejo inadecuado de las políticas para contener y prevenir contagios por parte de la autoridad federal y de la Ciudad de México los perjuicios se han acentuado, hasta el grado de ponerlos en vulnerabilidad económica y social, debido a que no pueden satisfacer aspectos básicos para la vida.

Por tal motivo, se han visto en la necesidad de intercambiar artesanías por despensas o bien apoyos económicos, muestra de ello, es una familia artesana del estado de Oaxaca que ante las nulas ventas decidieron ubicarse afuera de un supermercado ubicado en Prolongación de Canal de Miramontes para ofrecer sus productos a los transeúntes.³

-

² Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2019). Cuenta satélite de la Cultura de México, 2018. 12/07/2020, de INEGI Sitio web:

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2019/StmaCntaNal/CSCltura2019.pdf ³ Efrén Argüelles. (2020). Intercambia artesanías por despensa para su familia. 12/07/2020, de Excelsior Sitio web: https://www.excelsior.com.mx/comunidad/intercambia-artesanias-por-despensa-para-su-familia/1378845



Este mecanismo de trueque, también ha sido utilizado por la comunidad Otomí en la Ciudad de México, intercambiando para su subsistencia muñecas de trapo, que por sus características, formas y pigmentaciones ya son parte de nuestra identidad.4

A decir de una de las artesanas, son diversas familias quienes han tomado esta determinación ante la falta de empleo, el cierre de establecimientos por largos periodos de tiempo y particularmente, ante la carencia de programas gubernamentales enfocados a atender sus necesidades.

Asimismo, grupos de la Coalición de las Organizaciones Indígenas Autónomas de México se instalaron en el parque Luis Pasteur de Paseo de la Reforma y la avenida Insurgentes para intercambiar comida por bolsos, pulseras y aretes que elaboran con productos naturales.5

En lo que va de la presente gestión, se ha consolidado una política de rechazo a esta sección comercial, siendo violatorio a sus derechos humanos, debido a que en diversas ocasiones los supervisores del gobierno les recogen sus mercancías, les hacen cobros indebidos y los extorsionan para otorgarles un espacio para vender sus artesanías.

En muchos de estos eventos, no se les regresan sus productos, por el contrario, son golpeados y amenazados; actitud reprochable cuando de trata de la búsqueda de trabajo e ingresos para subsistir y mejorar su calidad de vida.

⁴ Milenio. (2020). Por coronavirus, artesanos indígenas cambian muñecas de trapo por comida. 12/07/2020. Sitio web: https://www.milenio.com/virales/coronavirus-artesanos-indigenas-cambianmunecas-trapo-comida

⁵ Anwar Nájera. (2020). Artesanos de CdMx cambian aretes y pulseras por comida ante covid-19. 12/07/2020, de Milenio Sitio web: https://www.milenio.com/politica/comunidad/coronavirus-cdmxartesanos-cambian-pulseras-comida



Motivados por estas irregularidades las cuales se han agravado durante el Coronavirus, Covid-19, desde el mes de mayo y recientemente el pasado 06 de julio, estas personas se han manifestado a través de movilizaciones por avenidas como Paseo de la Reforma para solicitar una vez más, apoyos económicos y programas acorde con sus necesidades.⁶

Sin embargo, la atención por parte del Gobierno de la Ciudad de México dista mucho de lo esperado. Bajo este contexto, los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI, consideramos necesario que se realice un esfuerzo mayor y se diseñe un programa integral enfocado a esta población que contribuya a generar certeza en la elaboración y comercio de sus artesanías, pero, sobre todo, los apoye en el proceso de recuperación económica.

Este programa además de estar focalizado a mejorar las ventas y posicionar a estos comerciantes, también debe cumplir con apoyos económicos y en especie que les permita asegurar derechos básicos como el de la alimentación, vivienda y salud.

Es necesario involucrarlos en campañas de información y capacitación para que se inserten de manera adecuada al proceso de reactivación económica, siguiendo las medidas sanitarias, sin perjuicio de su labor, la cual es fuente de empleo e ingreso para miles de personas, pero salvaguardando su integridad y vida.

El proceso de reactivación no será completo y efectivo si no se contempla a sectores como los artesanos, los cuales, han sido sujetos de discriminación y exclusión institucional; contrario de esta postura, es momento para contribuir a su desarrollo y comercialización como parte indiscutible de nuestra identidad nacional y como una actividad económica de sustento para sus familias.

_

⁶ César Velázquez. (2020). Artesanos protestan y paralizan la vialidad en Paseo de la Reforma. 12/07/2020, de Milenio Sitio web: https://www.milenio.com/politica/comunidad/cdmx-artesanos-protestan-paralizan-vialidad-paseo-reforma



Por lo anterior, someto a la consideración de esta Soberanía la siguiente propuesta con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta al Gobierno Federal para que, a través de la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Economía, fortalezcan las acciones encaminadas a garantizar condiciones efectivas para la comercialización, recuperación económica y ejercicio pleno de derechos humanos tales como vivienda, salud, empleo y alimentación de las personas dedicadas a la elaboración y comercialización de artesanías, ante los perjuicios generados por los efectos del Coronavirus, Covid-19.

Dado en el salón de sesiones de la Cámara de Senadores, sede de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 15 días del mes de julio de 2020.

